



PARRAL, 13 Oct 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1.662

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 6220 de fecha 24 de Junio del 2015, que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, Grado 6° E.M.S.
- 6) Certificado de Subsidio por Incapacidad Laboral de CCAF Los Andes, emitido por Internet con fecha 12 de Octubre del 2016.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las siguientes Licencias Médicas del Sr (a): SANDRA PAREDES SALGADO, Rut. N° [REDACTED] Educadora de Párvulos, del Departamento de Salud Municipal:

N° Licencia	Desde	Hasta	N° de Días
2-51458957	16/08/2016	16/08/2016	01
2-51482803	24/08/2016	07/09/2016	15

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwen Maureira Tapia
DARWEN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAO/pea

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo